

MEMORIA DE CONDICIONES PARTICULARES PARA LA CONTRATACIÓN DE LA DECORACIÓN, PRODUCCIÓN, MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO, SERVICIOS COMPLEMENTARIOS Y ALMACENAJE DE LA DECORACIÓN DEL STAND QUE REPRESENTARÁ AL MUNICIPIO DE PONFERRADA EN LA FERIA IBÉRICA DE TURISMO FIT DE GUARDA

1- ANTECEDENTES

La sociedad Turismo Ponferrada s.l. continua su labor de promoción turística del municipio de Ponferrada y de todos sus recursos presencialmente en las principales ferias de turismo como Fitur, Expovacaciones... Habiendo estado presentes en las dos últimas ediciones con stand propio, por lo que estima conveniente potenciar su turismo exponencialmente con la presencia también en nuevos mercados, nuevos públicos y nuevas ferias.

2- JUSTIFICACIÓN DE LA CONTRATACIÓN

- Promocionar y publicitar los recursos turísticos y la marca turística Ponferrada.
 - Reforzar la marca Ponferrada en mercados nacionales e internacionales.
 - Ampliar la promoción turística del Municipio de Ponferrada en nuevos mercados, como es el caso de la Feria Ibérica de Turismo FIT en Guarda, Portugal.
 - Dar a conocer la importancia del turismo como motor de la economía de nuestra ciudad.
 - Profundizar y fortalecer una estrategia de comunicación que permita dar a conocer la marca Ponferrada, "*Ponferrada, Ciudad Templaria en el Camino*", como elemento vertebrador de la cadena de valor del turismo en Castilla y León.
 - Consolidar la participación del sector en ferias internacionales.
 - Promocionar y dar a conocer también la gastronomía propia en un año en el que además, formamos parte del reconocimiento de Capital Gastronómica.
-

3- OBJETO DEL CONTRATO

El presente contrato tiene por objeto el suministro de elementos para la realización del stand con representación en FIT Guarda, Feria Ibérica de Turismo en el que se manifieste la participación de la ciudad de Ponferrada, que se celebrará en la ciudad de Guarda, Portugal, del día 28 de abril al 1 de mayo de 2018, así como la instalación, montaje y desmontaje de la decoración del citado stand, junto al transporte de los materiales necesarios para su montaje en la Feria y su posterior desmontaje finalizada la feria.

En concreto el objeto del contrato comprende:

- Proyecto de diseño de la decoración del stand con dimensiones en planta de 6 x 3 metros.
- Fabricación de los distintos elementos que componen dicha decoración, así como aportación del mobiliario, enseres, elementos de decoración y fotografías que se utilicen.
- Transporte de todos los elementos del stand a FIT Guarda 2018.
- Funciones de dirección y coordinación en cada fase de la ejecución del montaje y decoración, gestión y coordinación de los distintos elementos, suministros y mantenimiento a lo largo del período de duración de la Feria.
- Gestión de autorizaciones de entrada y montaje con FIT Guarda.

En el presupuesto del proyecto de decoración del stand llave en mano de referencia deberán ir incluidos todos los elementos materiales necesarios para facilitar la participación en el certamen FIT Guarda 2018, quedando únicamente por abonar de forma independiente del objeto de este contrato,

los gastos que supongan el alquiler del suelo reservado en la feria, los gastos de consumo y derechos de conexión de los suministros de luz.

4- OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA DECORACIÓN DEL STAND, PRESCRIPCIONES GENERALES Y ESPECIALES

4.1 DECORACIÓN DEL STAND

La decoración del stand se realizará bajo el principio de libertad creativa, teniendo como idea fundamental resaltar los productos turísticos del municipio de Ponferrada. A tenor del presupuesto se persigue lograr un stand que transmita una imagen atractiva de Ponferrada Turística, que incluya algún elemento innovador que pueda atraer especialmente la atención del público. También podrán ser considerados proyectos que realicen representaciones configurativas de elementos culturales o naturales existentes en el municipio de Ponferrada.

Asimismo se valorará el nivel de recuperación de los materiales que componen la decoración del stand que queden en propiedad de Turismo Ponferrada S.L., al objeto de utilizarlos en posteriores certámenes feriales y actos de promoción, así como su modulación y versatilidad.

Turismo Ponferrada se reserva, en cualquier momento de la ejecución del proyecto de decoración, la posibilidad de introducir modificaciones o determinar prescripciones sobre aspectos concretos a los que el proyecto aceptado debe ajustarse.

En todo caso, Turismo Ponferrada suministrará a los licitadores la información complementaria que requieran.

4.2 PRESCRIPCIONES GENERALES

El proyecto, en todo caso, deberá cumplir las siguientes prescripciones mínimas:

A / Superficie total del stand modular: 18 m². en planta (6x3 m.), según plano unido a este pliego de Prescripciones Técnicas.

SUPERFICIE STAND /s : 18 m²

TIPO MONTAJE: Diseño decorativo sobre estructura proporcionada.

Estructuras y paneles

Almacén de 2 x 1 m con estanterías.

Moqueta tipo ferial

Iluminación:

- Iluminación general

- Cuadro eléctrico con diferencial, magnetotérmico, preparado para una potencia de 130 w/m², y una base de enchufe de 500 w

Consumo de energía eléctrica mínima 0,13 kw/m²

4.3 PRESCRIPCIONES ESPECIALES

La decoración de la totalidad del stand deberá ajustarse a una imagen corporativa única, diferenciada y fuerte, como corresponde a una oferta turística que pretende liderar el turismo de interior español. El equipamiento del stand deberá incluir algún elemento singular e innovador que pueda atraer la atención del público.

Las instalaciones deberán contar como mínimo con:

- A/
- Dos mostradores de atención al público con cajones con cierre y sus correspondientes llaves para el almacenaje de material. Deben lucir visiblemente la imagen corporativa del Ayuntamiento de Ponferrada.
 - Dos taburetes que se adapten a la altura de los mostradores.
 - Una mesa de trabajo y recepción de visitas con cuatro sillas plegables.
 - Una papelerera.
 - Perchero.
 - Portaposters.
 - Una pantalla audiovisual.
 - Un ordenador portátil.
 - Sistema de audio para música ambiental.
 - Un micrófono inalámbrico.
 - Las conexiones necesarias a la red eléctrica.
 - Iluminación necesaria para todo el stand.
 - Elementos ornamentales vegetales.
 - Photocall con temática del Castillo de los Templarios y el Camino de Santiago para disfrute del visitante.

B/ El stand llave en mano dispone de un espacio cerrado que será utilizado como almacén con una superficie aproximada de 2m x 1m al que se necesitan añadir estanterías adosadas para el correcto almacenaje del material promocional y otros enseres.

C/ La totalidad del stand estará rotulado bajo el título "Ponferrada, Ciudad Templaria en el Camino", que deberá sobresalir de forma notoria. Sin perjuicio de la estructura general del stand, y su decoración de diseño libre, se tendrá en cuenta de modo orientativo la potenciación concreta de las siguientes actividades, espacios, productos y recursos turísticos, con indicación de los motivos ilustrados y audiovisuales que se proyecten, y en su caso, relacionándolos con los nombres geográficos y patrimoniales.

Ejes prioritarios que deberá seguir el diseño del stand:

- Castillo de los Templarios, como principal elemento diferenciador del stand.
- Noche Templaria
- Templum Libri
- Semana Santa
- Peñalba de Santiago, los pueblos más bonitos de España.
- Naturaleza, gastronomía, enoturismo y deporte del Municipio de Ponferrada.

El proyecto de decoración presentado deberá tener en cuenta la posibilidad posterior de incluir modificaciones pertinentes todo ello en aras a la homogeneización de imagen, contenidos y oferta turística.

4.4- MONTAJE, DESMONTAJE, MANTENIMIENTO Y TRANSPORTES

La empresa deberá garantizar todo tipo de servicios para el correcto desarrollo del evento.

- La empresa adjudicataria se encargará de todos los trámites de acceso y montaje con la empresa responsable del recinto ferial. Así como los permisos pertinentes y costes derivados de la sustentación de elementos decorativos y de posicionamiento en altura.

- La decoración del stand deberá estar totalmente terminado, limpio y en pleno funcionamiento, incluyendo elementos audiovisuales e informáticos, con una antelación mínima de 18 horas a la fecha y tiempo de apertura oficial de la feria. En dicho momento se procederá a su recepción por el representante del contratante.

- El adjudicatario deberá disponer de personal técnico necesario, durante los días del certamen, para solventar, reparar o resolver cualquier problema que pudiera presentarse en el stand, tanto de reparación como de funcionamiento de los distintos elementos aportados y desarrollo de las actividades a realizar.
 - El adjudicatario deberá presentar el equipo humano suficiente para la carga y descarga del material y medios necesarios para el transporte debiendo indicar el número de personas que se dedicarán a este menester. El personal de turismo del Ayuntamiento de Ponferrada supervisará la instalación y colocación de dicho material.
 - La empresa se encargará de todos los trámites de acceso y montaje con la empresa responsable del recinto ferial, será la responsable de la integridad de todos y cada uno de los elementos durante la fabricación, transporte, montaje, mantenimiento y recogida, en cualquier caso se deberá asegurar el transporte del citado material, sin excepción por el valor total de la mercancía.
 - La parcela del stand deberá ser entregada a la organización de la feria totalmente limpia y recogida, siendo por cuenta del adjudicatario el transporte de los desechos y escombros a los lugares señalados por la feria.
 - Será por cuenta del adjudicatario la grúa, toro u otros elementos que se utilicen para la carga, descarga, montaje y desmontaje de cualquier material, así como la reserva de hora y todos los trámites necesarios para su alquiler.
 - Turismo Ponferrada quedará exonerada de cualquier tipo de responsabilidad frente a terceros por daños de cualquier índole que puedan ser causadas por cualquier elemento, activo o soporte, debiendo la empresa ganadora contratar todos los seguros de responsabilidad civil que sean necesarios para cubrir los riesgos que puedan surgir.
 - Las empresas que realicen trabajos para los Expositores o sus contratados deberán tener asegurado a su personal contra accidentes, así como cubrir los seguros sociales, impuestos y demás obligaciones laborales y fiscales previstas en la legislación vigente, declinando el Ayuntamiento de Ponferrada cualquier posible reclamación o incidencia en este sentido. Asimismo, deberán tener cubierta la Responsabilidad Civil que pudiera derivarse de su actuación.
-

4.5- CONTENIDO DE LA PROPUESTA

La propuesta deberá incluir, a parte de los requisitos exigidos en la presente memoria, memoria argumental y descriptiva del proyecto de decoración propuesto que explique los contenidos del mismo y su necesaria relación con la oferta turística del destino Ponferrada y que contenga:

- Presupuesto desglosado del proyecto, que incluya la fabricación, producción y/o alquiler de los elementos del stand y de equipos electrónicos e informáticos así como el mobiliario y los elementos decorativos, la contratación a la institución ferial de la electricidad necesaria para el correcto funcionamiento del stand y de otros servicios necesarios para la correcta ejecución de todo lo anteriormente citado. Así como otras partidas que se consideren incluyendo desglosadamente el transporte, montaje, desmontaje y mantenimiento.
- Planos de distribución en planta y perspectivas y/o técnicas equivalentes que ofrezcan una clara comprensión y definición del proyecto de decoración. Podrán aportarse maquetas que permitan una mayor visión del proyecto presentado o de diferentes vistas del stand en renders, vistas en 3D.
- Explicación detallada relativa al cumplimiento de lo especificado en los apartados anteriores sobre prescripciones y servicios complementarios que se oferten.
- Descripción detallada de tanto de materiales base, como de los que constituyen la decoración, elementos audiovisuales, iluminación, rótulos, fotografías, paneles y decoración vegetal con indicación de cantidades, materiales y calidades.
- Igualmente, se detallarán claramente los elementos que quedarán en propiedad de Turismo Ponferrada y se valorará la recuperación y el transporte de vuelta de aquellas partes del diseño que puedan ser reutilizables en el futuro.

5- DURACIÓN

La ejecución del contrato se iniciará desde la formalización del mismo hasta el desmontaje del stand y fin de la feria de acuerdo con las normas establecidas por la organización de la propia feria.

La decoración del stand deberá comenzar el mismo día y hora en que la organización de la feria permita el inicio de los trabajos y habrá de estar finalizados en su totalidad con un mínimo de 18 horas a la apertura oficial de la feria.

Entendiéndose, incluidos dentro de esos plazos los cambios oportunos que disponga Turismo Ponferrada, para mejor ajustarse a sus intereses, y debiendo los mismos correr a cargo del adjudicatario.

El día de la inauguración para esta edición FIT Guarda 2018 está previsto para la mañana del día 28 de abril y su cierre para la última hora del día 1 de mayo de 2018.

En Ponferrada, a 11 de abril de 2018